

ACTA DEL ÓRGANO PARITARIO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Representantes

Por CONFEMETAL

D. Vicente Marrero

D. Andrés Sánchez

D. José M^a Tejero

D. José Luis Vicente

Por CC.OO-Industria

D. Álvaro Garrido

D^a Isabel Rodero

Por UGT-FICA

D. Jesús Ordoñez

D. Alberto Villalta

D. Fernando Medina (Asesor)

En Madrid, a 6 de febrero de 2018, con la asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne el Órgano Paritario para la PRL con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del modelo de Solicitud de Validación de la Formación Preventiva conforme a lo establecido en el art. 89.6 del CEM.

1. **Aprobación del Modelo de Solicitud de Validación de la Formación Preventiva conforme a lo establecido en el art. 89.6 del Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM)**

Se acuerda aprobar el modelo de solicitud de Validación de la Formación Preventiva conforme a lo establecido en el art. 89.6 del Capítulo XVII del CEM (se adjunta modelo).

Igualmente, se aprueban los requisitos y la documentación requerida a aportar por la entidad que solicite la validación de la formación de sus contenidos formativos.

Se acuerda establecer el pago de una Tasa de Validación por importe de 100 euros.



Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,00 horas.

Por UGT-FICA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Jordán', written in a cursive style.

Por la CC.OO-Industria

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'G. de', written in a cursive style.

Por CONFEMETAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'H. Martínez', written in a cursive style.

**SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PREVENTIVA CONFORME AL
ART. 89.6 DEL CAPITULO XVII DEL II CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE LA
INDUSTRIA, LA TECNOLOGÍA Y LOS SERVICIOS DEL SECTOR DEL METAL (CEM)**

CAPÍTULO XVII Art. 89.6. En el supuesto de que los trabajadores reciban una formación preventiva superior a la formación mínima establecida en este Convenio, se podrá solicitar a la FMF, mediante escrito debidamente razonado, su validación

1.- DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE:

NIF/CIF _____

NOMBRE

Actividad _____ de _____ la _____ empresa

Domicilio

Tipo vía _____ Nombre vía _____ N°

_____ Piso _____

Código postal _____ Municipio _____ Provincia

Teléfono/s _____ Fax _____ Correo-e

Nº centros de trabajo	
Nº total trabajadores	
Tiene RLT (Representación Legal de los Trabajadores)	<input type="checkbox"/>
Tiene SPP (Servicio de Prevención Propio)	<input type="checkbox"/>
Está homologada por FMF	<input type="checkbox"/>

2.- EXPONE:

2.1. Que imparte a sus trabajadores la acción formativa

2.2. Con una duración de _____ horas y modalidad _____

CG-26

[Handwritten signature]

2.3. Objetivos de la acción:

2.4. Contenidos de la acción:

2.5. Puesto de trabajo al que se dirige:



PG-d 

A tal efecto presenta la siguiente documentación:

Copia de la Comunicación a la RLT sobre la solicitud de Validación de la acción formativa	<input type="checkbox"/>
Otra documentación	<input type="checkbox"/>

4.- ACEPTA:

La entidad se compromete a:

- Comunicar las acciones formativas que se vayan a impartir conforme a lo establecido en los artículos 94 del II Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM).
- Incorporar el N° DE RESOLUCIÓN DE VALIDACIÓN en todos los diplomas entregados a los participantes que realicen la acción formativa aprobada con indicación precisa que valida la formación de oficio.
- El pago de la tasa de validación de 100 euros.

En _____ a _____ de _____ de 20__

FIRMA Y SELLO

D. /Dña. _____

Cargo _____

 